



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: C/ Exp. 0200-2017-0007665-2 - s/ Disposición Renovación ordinaria tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, peligrosos y comunes UADCM y Hosp.Leloir

VISTO las Resoluciones N° 135/I/03 sus modificatorias y complementarias, RESOL-2019-23-INSSJP-DE#INSSJP y RESOL-2019-179-INSSJP-DE#INSSJP, el Expediente N° 0200-2017-0007665-2 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramitó la contratación del servicio de retiro, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos, peligrosos y comunes, según corresponda, de los Policlínicos PAMI I y PAMI II de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los edificios pertenecientes a la Unidad Asistencial Dr. César Milstein de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Hospital de Alta Complejidad “Dr. Luis Federico Leloir” de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría y el Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de doce (12) meses con opción a renovación por hasta igual período.

Que por Disposición N° DI-2018-147-INSSJP-SE#INSSJP se autorizó el llamado a Licitación Pública, registrado bajo el N° 54/18 con el mencionado objeto, en los términos establecidos por los artículos 19° inciso a), 25° inciso b) y 27° del Régimen General de Contratación de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios Médico Asistenciales y Sociales del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 135/I/03 y sus modificatorias, y asimismo se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y sus Anexos para la contratación.

Que mediante Disposición N° DI-2019-21-INSSJP-SE#INSSJP se adjudicó parcialmente la citada Licitación a la firma HÁBITAT ECOLÓGICO S.A., por un monto total de HASTA PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$12.265.428,00), emitiéndose en consecuencia las Órdenes de Compra N° 4500268932/19 para el Hospital Dr. Luis Federico Leloir -15 de Febrero de 2019 al 14 de Febrero de 2020- y N° 4500268876/19 para la Unidad Asistencial Dr. César Milstein -1° de Marzo de 2019 al 29 de Febrero de 2020-.

Que atento a la proximidad del vencimiento de la contratación, la Gerencia de Efectores Sanitarios Propios solicitó se arbitren los medios necesarios a efectos de hacer uso de la opción a renovación del contrato celebrado con la firma HÁBITAT ECOLÓGICO S.A., a partir de la fecha de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Que en tal sentido la Subgerencia de Compras y Contrataciones procedió a solicitar a la mencionada firma su consentimiento, a efectos de proceder a la renovación en forma ordinaria de la contratación, en idénticas condiciones a las pactadas oportunamente.

Que en consecuencia, la firma adjudicataria manifestó su intención de continuar prestando el servicio, toda vez que se considere un aumento en los precios vigentes, correspondientes a la Orden de Compra N° 4500268876/19.

Que atento a ello se dio intervención al Departamento Estudios Económicos, dependiente de la Gerencia Económico Financiera, quien consideró razonable el incremento solicitado por la firma.

Que en virtud de lo expuesto corresponde aprobar, en los alcances del Artículo 3° de la Resolución N° RESOL-2019-23-INSSJP-DE#INSSJP y el Anexo I punto 3) de la Resolución N° RESOL-2019-179-INSSJP-DE#INSSJP, la renovación en forma ordinaria del contrato celebrado con la firma HÁBITAT ECOLÓGICO S.A., para el servicio de retiro, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos, peligrosos y comunes, según corresponda de los edificios pertenecientes a la Unidad Asistencial Dr. César Milstein de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Hospital de Alta Complejidad “Dr. Luis Federico Leloir” de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos y por el término de doce (12) meses, por un monto total de HASTA PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 16.452.596,80), conforme a lo detallado en el Anexo que se agrega y pasa a formar parte integrante de la presente, y en un todo de acuerdo a las demás condiciones establecidas, en el marco de la Licitación Pública N° 54/18.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones procedió a emitir las correspondientes Comunicaciones de Disposición de Recursos, tanto a la Subdirección Ejecutiva como a la Dirección Ejecutiva.

Que la Subgerencia de Control Presupuestario y Control de Gestión procedió a verificar en el Sistema de Gestión Económico Financiero la disponibilidad de fondos, realizándose en consecuencia la reserva presupuestaria N° 760001493 de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Que la Asesoría Legal de la Gerencia de Administración ha tomado la debida intervención en el marco de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 678/DE/17, N° RESOL-2019-23-INSSJP-DE#INSSJP, N° RESOL-2019-179-INSSJP-DE#INSSJP, y N° RESOL-2019-1991-INSSJP-DE#INSSJP,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase, en los alcances del Artículo 3° de la Resolución N° RESOL-2019-23-INSSJP-DE#INSSJP y el Anexo I punto 3) de la Resolución N° RESOL-2019-179-INSSJP-DE#INSSJP, la renovación en

forma ordinaria del contrato celebrado con la firma HÁBITAT ECOLÓGICO S.A., para el servicio de retiro, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos, peligrosos y comunes, según corresponda de los edificios pertenecientes a la Unidad Asistencial Dr. César Milstein de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del 1° de Marzo de 2020 y por el término de doce (12) meses, y del Hospital de Alta Complejidad “Dr. Luis Federico Leloir” de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a partir del 15 de Febrero de 2020 y por el término de doce (12) meses, por un monto total de HASTA PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 16.452.596,80), conforme a lo detallado en el Anexo que se agrega y pasa a formar parte integrante de la presente, y en un todo de acuerdo a las demás condiciones establecidas, en el marco de la Licitación Pública N° 54/18.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a emitir y suscribir las correspondientes Órdenes de Compra, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme lo dispuesto en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la firma HÁBITAT ECOLÓGICO S.A. y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN

HÁBITAT ECOLOGICO S.A.									
Período desde 1/03/2020 al 29/02/2021									
ZONA 2: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES									
Renglón	Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD ANUAL HASTA (por edificio)			CANTIDAD TOTAL HASTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL HASTA
				UADCM	CPP	CPPR			
				La Rioja 951	Estados Unidos 3205	Emilio Mitre 688			
Renglón 1 - Residuos Patogénicos	1.1	Contenedores color rojo de 200L	Unidad	80	10	10	100	\$ 4.185,00	\$ 418.500,00
	1.3	Provisión de bolsas color Rojo	Unidad	90.000	1.200	1.200	92.400	\$ 18,90	\$ 1.746.360,00

		de 120 micrones							
	1.4	Provisión de bolsas color Rojo de 60 micrones	Unidad	200.000	6.000	6.000	212.000	\$ 8,10	\$ 1.717.200,00
	1.5	Provisión de Precintos combustible	Unidad	290.000	7.200	7.200	304.400	\$ 1,08	\$ 328.752,00
	1.6	Provisión de etiquetas autoadhesivas	Unidad	290.000	7.200	7.200	304.400	\$ 2,03	\$ 617.932,00
	1.7	Transporte externo y tratamiento de residuos patogénicos hasta Kg/l	Kg/l	245.000	4.000	1.000	250.000	\$ 41,72	\$ 10.430.000,00
MONTO TOTAL RENGLÓN 1 HASTA									\$ 15.258.744,00
Renglón 2 - Residuos Peligrosos	2.1	Contenedores color amarillo de 200L	Unidad	10	0	0	10	\$ 4.185,00	\$ 41.850,00
	2.2	Provisión de bolsas color amarillo de 60 micrones	Unidad	720	0	0	720	\$ 4,86	\$ 3.499,20
	2.4	Provisión de bolsas color amarillo de 120 micrones	Unidad	720	0	0	720	\$ 21,60	\$ 15.552,00
	2.5	Provisión de Precintos	Unidad	720	0	0	720	\$ 1,08	\$ 777,60

		combustible							
	2.6	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y3)	Kg/l	7.000	0	0	7.000	\$ 41,72	\$ 292.040,00
	2.7	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y6)	Kg/l	9.000	0	0	9.000	\$ 41,72	\$ 375.480,00
	2.8	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y9)	Kg/l	600	0	0	600	\$ 41,72	\$ 25.032,00
	2.9	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y12)	Kg/l	3.000	0	0	3.000	\$ 41,72	\$ 125.160,00
	2.10	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y16)	Kg/l	100	0	0	100	\$ 41,72	\$ 4.172,00
MONTO TOTAL RENGLÓN 2 HASTA									\$ 883.562,80
MONTO TOTAL ZONA 2 HASTA									\$ 16.142.306,80

Período desde 15/02/2020 al 14/02/2021

ZONA 3: MONTE GRANDE – PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA – PCIA. DE BUENOS AIRES

Renglón	Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	CANTIDAD ANUAL HASTA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL HASTA
				HOSPITAL DR. LUIS FEDERICO LELOIR		
				Jorge Miles 450 - Monte Grande -		
Renglón 1 - Residuos Patogénicos	1.1	Contenedores color rojo de 200L	Unidad	48	\$ 3.100,00	\$ 148.800,00
	1.2	Provisión de bolsas color Rojo de 120 micrones	Unidad	500	\$ 14,00	\$ 7.000,00
	1.3	Provisión de bolsas color Rojo de 60 micrones	Unidad	3.000	\$ 6,00	\$ 18.000,00
	1.4	Provisión de Precintos combustible	Unidad	1.000	\$ 0,80	\$ 800,00
	1.5	Provisión de etiquetas autoadhesivas	Unidad	500	\$ 1,50	\$ 750,00
	1.6	Transporte externo y tratamiento de residuos patogénicos hasta Kg/l	Kg/l	1.000	\$ 30,90	\$ 30.900,00
MONTO TOTAL OFERTADO RENGLÓN 1 HASTA						\$ 206.250,00
Renglón 2 - Residuos Peligrosos	2.1	Contenedores color amarillo de 200L	Unidad	12	\$ 3.100,00	\$ 37.200,00
	2.2	Provisión de bolsas color amarillo de 120 micrones	Unidad	300	\$ 16,00	\$ 4.800,00

2.3	Provisión de Precintos combustible	Unidad	300	\$ 0,80	\$ 240,00
2.4	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y3)	Kg/l	500	\$ 30,90	\$ 15.450,00
2.5	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y4)	Kg/l	100	\$ 30,90	\$ 3.090,00
2.6	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y6)	Kg/l	100	\$ 30,90	\$ 3.090,00
2.7	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y9)	Kg/l	500	\$ 30,90	\$ 15.450,00
2.8	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y12)	Kg/l	500	\$ 30,90	\$ 15.450,00
2.9	Transporte externo y tratamiento de residuos peligrosos hasta Kg/l (Y16)	Kg/l	300	\$ 30,90	\$ 9.270,00
MONTO TOTAL RENGLÓN 2 HASTA					\$ 104.040,00
MONTO TOTAL ZONA 3 HASTA					\$ 310.290,00
<p style="text-align: center;">EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE RENOVACIÓN EN FORMA ORDINARIA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 54/18 ASCIENDE A LA SUMA DE HASTA PESOS HASTA PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 80/100.</p>					\$ 16.452.596,80